



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



CIRCULAR No. 0107

DE: **ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS**
SECRETARIO DE EDUCACION DEL TOLIMA

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS
NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: Socialización de la Circular 097 del 11 de Abril de 2025

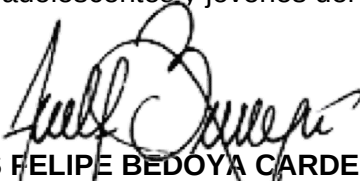
FECHA: 24 de Abril de 2025

Con el objetivo de garantizar una adecuada comprensión e implementación de los lineamientos contenidos en la Circular No. 097 del 11 de abril de 2025, la cual establece los lineamientos para la incorporación, apropiación y ejecución de los recursos del SGP con destinación específica: Primera Infancia y Formación Integral, en el presupuesto de las Instituciones Educativas del Departamento del Tolima vigencia 2025. Se ha programado una jornada de socialización virtual el próximo 2 de Mayo de 2025 a las 8:00 de la mañana a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/rPK3qv>

Se recomienda revisar previamente el contenido de la Circular No. 097 y sus respectivos anexos, con el fin de participar activamente y aprovechar al máximo este espacio formativo.

Agradecemos de antemano su compromiso con el fortalecimiento de la gestión educativa en beneficio de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Tolima.

Cordial saludo.


ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó: Yucely Montoya Bayona / Profesional Especializado Área Financiera SEDTOLIMA
Vo. Bo: Uriel González González / Director Administrativo y Financiero SEDTOLIMA